



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”

Salta, 8 de noviembre de 2022

Res. CD -ECO N° 500/22

Expte. N° 6745/22

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 926/22 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se designa al Abog. Martín Gómez Diez en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Derecho Constitucional de la carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2022), que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir del 23/09/22 y hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de la nota a fs. 1, presentada por el Docente Responsable de la mencionada asignatura, Abog. Marcelo Ramón Domínguez, por medio de la cual solicita la designación del Abog. Gómez Diez, motivo fundamentado en la urgencia que demanda la cobertura.

Lo resuelto por unanimidad por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 15/22 de fecha 08.11.22, celebrada de manera BIMODAL (Presencial y ZOOM).

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 926/22 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Ca. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Ca. Econ. Jur. y Soc. UNSa